

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.

Se publica lunes y jueves.

Año XVII.—Núm 1.343

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Director: Mariano Cabruja Herrero.
Administrador propietario: Marcelo Reglero Pérez.

SORIA: Lunes 9 de Enero de 1928.

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Apartado de correos número 16.

SOBRE EL CASO DE SANTANDER

La ciudadanía invertida.

Contra lo que puedan creer o proparar con falacias insidiosas, la aceptación y nombramientos de funciones ciudadanas por parte de prestigiosas personalidades santanderinas, unas apolíticas, otras que habían actuado en los partidos antiguos, pero todas gozando del mejor concepto, no representa desprestigio, quebranto ni menos sanción, que nada justificaría, para los elementos dignísimos que como autoridades y como componentes y directores de la Unión Patriótica han venido actuando hasta ahora, y nada induce a suponer que dejen de actuar cuando precise. Lo acaecido se ha ventilado y resuelto a plena luz y con la nobleza y corrección que corresponde a sus actores y a la ética del Régimen y de su más resuelto apoyo en la opinión que encarna la Unión Patriótica, siempre dispuesta al sacrificio y a la prueba de poner en otras manos que inspiren justificada confianza la dirección de los pueblos y del partido. Entre nosotros no caben soberbias ni menos codicias de mando, y además se acatan con ejemplar disciplina las resoluciones superiores, que podrán ser equivocadas, pero cuya buena fe y deseo de acierto nadie pone en duda.

El tiempo para el Régimen y para la unión patriótica no debe significar desgaste ni impureza; por el contrario, fortalecimiento y purificación. Nació nuestra Liga del afán de agrupar y organizar para el mejor servicio de la patria quebrantada, desengañada y dolorida, a todos los hombres de buena voluntad, que al conjuro del grito del 13 de septiembre de 1923 tan bien recibido por el pueblo en la más amplia y noble acepción de la palabra, quisieron dar fuerza de opinión al Directorio Militar, al grupo de abnegados generales que se aprestaron, sin pensar en lo que comprometían, a apoyar la salvadora solución nacional que el general Primo de Rivera dejó vislumbrar en su proclama de aquella histórica noche. Unos temerosos, otros remisos, los más comprometidos por deberes de partido, pocos hombres políticos se adhirió al movimiento en su principio, menos aún ante la declaración del general, hábil ó sin ceramente errónea, de que la nueva situación viviría sólo unas semanas. Pero la gallardía laboriosidad y acierto de los primeros pasos dieron al Directorio tal fuerza y más que nada engendraron tal fe en él por parte de la opinión, que transcurridos tres meses su continuación se imponía, como transcurridos cuatro años se impone la del Gobierno actual.

Por entonces empezó a nacer la Unión Patriótica, que merced al entusiasmo ciudadano y a la labor de abnegados y entusiastas patriotas, tiene hoy una organización, una fuerza y un prestigio jamás igualados por ninguna colectividad política.

¿Que por injustificado pudor o por inercia están fuera de sus cuadros orgánicos muchos hombres de valer que la asisten con sus opiniones? ¿Que acaso algunos, bien pocos ciertamente, con incómprensión notoria, han creído que afiliarse a la Unión Patriótica sin fe y propósito abnegado era pertenecer espiritualmente a ella? De admitir son los dos supuestos; pero siempre están a tiempo, más en los comienzos del año, que es momento educado de decidir conductas, los unos para adherirse franca, ostensiblemente, que en el desinterés con que lo hagan llevarán el sello de la pureza del acto, y los otros para corregirse o para marcharse, que cada día más la Unión Patriótica será exigente con sus devotos y se consagrará a servir a la Patria con mayor espíritu de sacrificio.

No es la Unión Patriótica un partido político del tipo clásico, en el estrecho sentido doctrinal, ni menos en el núcleo de aspirantes a gobernar por turnos compensadores. Es, esencialmente, enemiga de la política, y característica propulsora de la ciudadanía comprensiva de que todos los programas e idearios que no rebasan límites prudentes, contienen algo bueno de posible necesaria aplicación, según las circunstancias de las sociedades y de los pueblos. Y es, sobre todo, una religión intransigente de depurada ética ciudadana. Enojosa es su actuación más acaso que para ella misma para los que temen su vigilancia y sus sanciones, gracias a Dios in violentas; pere es indispensable si quiere librar de la descomposición y la anarquía a la sociedad en que vivimos y en la que los partidos políticos, aún integrados en su mayoría por hombres honrados, no supieron alejar. De aquí la necesidad de purgar antes que de nada la vida ciudadana del politiquismo que, llevaba a hombres dignos a convivir con «condotieros» dentro de los partidos y aun a compartir con ellos la vida oficial.

¿Y es que hacen falta los partidos políticos? ¿Y es que no podría haber siempre enfrente de ellos un gran partido apolítico? Para captar electores y ganar elecciones a la antigua usanza, los partidos políticos y sus «métodos» eran indispensables. El mantenimiento del feudo o cacicato hacia necesaria la aplicación del aforismo inmoral de «a los tuyos con razón o sin ella». ¿Pero no fué todo esto lo que trajo los males? ¿Pues por que reconocer su necesidad, por que la contumacia en esperar su renacimiento? ¿Qué es la moda europea? Un pueblo tan caracterizado como español, trazador de tan recia huella en la civilización mundial, ya tiene derecho a ponerla, por lo menos a usarla, a su gusto. Habría de haberse visto reducida España territorialmente a un confín de la Península y la raza mantendría su estirpe y su vigor, que

existen rasgos e historias que sólo el fin del mundo podrá borrar. Hay que sentirse orgullosos del pasado del presente y llenos de fe y optimismo en el porvenir.

Lo menos que se puede exigir de cuantos, sin figurar en nuestras filas, nos dicen diariamente al oído «esto va bien», «que gobiernen ustedes muchos años», es que lo digan en público; que tengan valor de sus actos, que rindan este modesto servicio de sinceridad a la ciudadanía y que no caigan en la vileza, en algunos casos comprobada, de encender una vela a Dios y otra al Diablo; de felicitar en un mismo día, a una misma hora y en un mismo acto a la representación del Gobierno por haber impuesto una sanción, y al sancionado por «el valor cívico» de haberla provocado. Los que así proceden no son hombres, sino sapos que tienen en las charcas su natural morada. Que a los que no son así, a los que sientan sana y vigorosa hombría ciudadana, les sugiera esta fecha de «año nuevo, vida nueva» decisión para definirse sin ambigüedades ni cobardías, que ello es deber a cumplir, no favor que demanda el Gobierno, que para subsistir en el Poder, si tal fuera su ilusión, le basta con el mandato imperativo de su propia conciencia, con el arraigo firmísimo en la opinión de los que precisamente están más justificadamente excusados de manifestarla personalmente y, sobre todo, con la labor a España, como continuación del Directorio Militar, de ruinas, crímenes, iniquidades y sorojos, ante cuyos positivos e inapreciables servicios, discutir con ambigüedades, rebuscar minucias o desmorralizar con insidias, es obra de ciudadanía invertida.

EL ESTUDIANTE

Jack Pickford y W. Haines interpretan esta producción de la Metro-Goldwyn.

Una delicada comedia, fiel reflejo de la vida estudiantil.

El Estudiante

Aventuras a granel.
El sport, mágica palabra.
Lo que no vuelve.
Esto es

El estudiante

que el jueves pasará por la pantalla del Teatro Principal, en unión de otras cintas.

Las cantidades que han dejado de cobrarse de los sorteos de la Lotería

Las cantidades correspondientes a premios de la Lotería Nacional que han dejado de percibirse durante el año 1926 son las siguientes:

Enero, 373.920 pesetas; Febrero, 202.897; Marzo, 201.979; Abril, 169.457; Mayo, 301.905; Junio, 269.953; Julio, 228.244; Agosto, 238.737; Septiembre, 234.795; Octubre, 332.024; Noviembre, 283 mil 265, y Diciembre, 710.646.

Estas cantidades hacen un total de más de tres millones y medio de pesetas.

Anis Las Cadenas

Hijos de Pablo Esparza
Villava (Navarra)

Nota del día.

EL REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA

Nunca será nuestro propósito censurar a cuantas personas o corporaciones puedan ir desfilando por esta sección que hoy queda inaugurada.

Al llenar este cometido que voluntariamente nos imponemos, en bien del interés público, nuestro afán no será otro que el de anotar deficiencias, conocidas por nosotros o notadas por el público, para si fuera posible, que se corrijan inmediatamente.

La nota de hoy la dirigimos a un buen amigo de esta casa.

Al señor administrador de Correos de la Principal de Soria, D. Maximino García.

El hecho, corroborado por nosotros, se comentaba públicamente.

Es el caso, señor Administrador, que merced a lo bien montados que están todos los servicios para el reparto de correspondencia, en nuestra provincia, aun en los pueblos más lejanos, seguramente con un recorrido hasta de cincuenta kilómetros, la correspondencia de la capital en esos pueblos es distribuida tan rápidamente que raro será el pueblo en el que antes de las 2 de la tarde no se haya verificado el reparto.

Vinuesa, Salduero, Covaleda y Dúruelo, por la línea de Pinares.

Abejar-Navaleno; Almenar-Gómara; Agreda; y línea del Valle.

Y si esto es así, y lo aplaudimos, ¿por qué no hemos de lamentarnos de cuanto ocurre con el reparto en nuestra capital?

Se dá el caso, y a buen seguro que el señor administrador no lo ignora, que en algunos sectores de la ciudad se recibía la correspondencia mucho más tarde que en los mencionados pueblos.

Y esto que es lamentable, puede subsanarse en seguida.

¿Atenderá esta queja el digno administrador?

Abrigamos la seguridad de que si como creemos, el remedio está en su mano, quedará subsanado en seguida el retraso en el reparto de la correspondencia, en algunos sectores de la ciudad.—R.

Almacén de Aguardientes,
Licores y Vinos

DE

Luis Oñate Guillén

SERVICIO A DOMICILIO

Numancia, 3 y 5, SORIA

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Numancia, 17 y 19, Soria.

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en loza y cristal

Pareceres.

Tenemos ampliamente solicitado y comprobado nuestro derecho, a ser factores en la actuación pública, porque nuestras preocupaciones, aun siendo múltiples, como consecuencia de lo que la prensa abarca en sus hojas periódicas, siempre llevan una pura orientación.

Y, aún no siendo nuevo en este periódico, el asunto de este parecer, hemos de insistir en él, porque tiene una capital importancia local y provincial.

Dentro de lo municipal, afecta a la mayoría de los Ayuntamientos de nuestra provincia; en el aspecto provincial, es de un grandísimo interés para la Diputación provincial.

No es desconocido por nadie el tremendo desbarajuste que imperó en la liquidación de las deudas que el Estado contrajo con los Ayuntamientos y Diputaciones al aplicarse las leyes desamortizadoras. Al tremendo caos que la fatal desorganización administrativa, tanto local como provincial, de aquellos días, con carencia de un inventario de bienes, y por lo tanto de un punto de partida para saber los bienes que fueron objeto de la amortización, se unió el modo anómalo de practicar el Estado las liquidaciones; procedimiento de liquidación, que aun suponiendo un principio moral de entregar a los despojados, en el plazo más breve, el título correspondiente del valor de los bienes vendidos, implicaba un enorme engorro, que por deficiencias de la contabilidad mantiene a los pueblos en la expectativa de que un día, el Estado se decida, por presentarles sus liquidaciones en forma.

El procedimiento de emisión de inscripciones nominativas, no era entregar un título por cada propiedad vendida y cobrada a los compradores de bienes de propios, no; el procedimiento, era dar una inscripción correspondiente a los plazos cobrados por la venta de varias fincas y cuyos plazos, en su mayoría, no correspondían a los primeros, segundos, terceros y así sucesivamente, hasta los veinte vencimientos en que se concertaban las operaciones de desamortización. Como consecuencia de las anómalas fórmulas de la venta, los títulos que se expedían, lo eran por plazos distintos de distintas fincas, y, en muchos casos, declarada la quiebra del comprador de un terreno era necesaria nueva adjudicación, con lo que se embrollaba mucho más la liquidación para los Ayuntamientos y Diputaciones.

Hemos de convenir que el procedimiento a seguir, era verdaderamente sencillo, si las Corporaciones a que afecta el caso de las liquidaciones de la desamortización se hubiesen compuesto en su parte permanente de personal capacitado. No era así, y en vez de abrir a cada parte, finca o propiedad una cuenta en que se cargase el importe porque fué adjudicada, con la correspondiente deducción de 20 por 100 para el Estado, y anotándose en el Haber del Tesoro público las inscripciones que entregaba a cuenta, y en esa forma poder presentar su liquidación; Diputaciones y Municipios han de concretarse a las liquidaciones que el Tesoro público les haga como consecuencia de sus reclamaciones.

Que existe deseo de liquidar por parte del Tesoro público, queremos creer que es cierto, para ello además de el Decreto Ley de 12 de Abril de 1924 y la R. O. de 31 de Noviembre de 1926 y más reciente la R. O. de 31 de Octubre de 1927

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70
- SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi
Fábrica de Gaseosas y Jarabes Cinzano
A NUMANTINA

Automóviles de alquiler
 Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus
 Siempre precios económicos.
Gabriel Liso
 Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
 Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

que establece que por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se facilite a las respectivas Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda, en el plazo de 15 días, relación de los Ayuntamientos que con anterioridad al 15 de Junio hayan facilitados los antecedentes para practicarles la liquidación, de la cantidades con que debe indemnizarlas de la venta de bienes de propios.

Queremos que este importantísimo asunto, que tan de cerca toca al Ayuntamiento de la capital, a la Diputación y a las distintas Comunidades de Tierra que en la provincia existen, sea tomado con cuidado.

Es necesario convencer al Estado de la dificultad, por la carencia de antecedentes de contabilidad en Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades de Tierra, que hemos examinado en párrafos anteriores, de que se le presente una liquidación o se le haga una reclamación concreta.

Todas las Corporaciones interesadas en el asunto de la liquidación de Deudas con el Estado, han de someterse a los resultados de la liquidación que la Dirección general haga.

El comentario que la disposición de 31 de Octubre nos merece es que por ser públicos los archivos, se conceda autorización a comisionados de Ayuntamientos, Diputaciones o Comunidades, personal destacado por ellas a este fin, para que busquen y obtengan copia de los asientos que en la Dirección de la Deuda existan para que las reclamaciones que hagan las Corporaciones interesadas, pueda ser concreta y terminante.

Mientras eso no se realice, los Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades han de carecer de capitales necesarios para el desenvolvimiento de la vida local, provincial o de región, que con la demanda liquidación podría alcanzar un insospechado progreso.

Bibliografía

Funcionarios administrativos de Ayuntamientos y Diputaciones, *Barahona, Frías y Menéndez Peñalver*.—Obra ajustada al Programa mínimo único de 25 de Enero de mil 926. Segunda edición, corregida y aumentada. Biblioteca de Oposiciones. *Contestaciones Reus*, Madrid EDITORIAL REUS, S. A., 1927.—Un volumen en 4.°, de 287 páginas en rústica 12,00 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias.

Acogida con extraordinario éxito, y agotada rápidamente, la primera edición de esta obra utilísima e indispensable a todos los aspirantes al desempeño de cargos públicos en Ayuntamientos y Diputaciones, se ha procedido a la reimpresión de la obra agregándola en esta nueva y esmerada edición cuantas nuevas disposiciones legislativas susceptibles de ampliación han aparecido últimamente constituyendo por tanto, el mejor texto de los ofrecidos por estar puesto al día y principalmente por el valor científico y pedagógico de la obra, en la que el Sr. Barahona Jefe del Negociado de la Sección Municipal del Ministerio de la Gobernación; el señor Frías, Oficial de la Habilitación del mismo Ministerio y abogado, y el Sr. Martínez Peñalver, Secretario de Ayuntamiento de primera categoría han puesto a contribución su capacidad competísimas y sus entusiasmos unidos al excelente criterio que los proporciona una larga y triunfal experiencia pedagógica.

AMENIDALES

La señorita Pepa que ha cumplido 10 años que aquella mañana anuncia a su padre que en lo venidero será muy buena.

—Pues se me figuraba que cuando te han lavado no has parado de llorar.

—¡Ah!, eran las 7 y no he cumplido los 10 años hasta las nueve y media.

Un gorrilla famoso envía su retrato a un caballero en cuya casa come tres veces por semana.

—¡Su retrato! exclama el dueño de la casa.—¿Dónde diablos lo voy a meter?

—No cabe vacilar—dice la esposa.—Ponlo... en la mesa.

Cosmópolis.

El número 2 de esta gran revista ilustrada correspondiente al mes de Enero, es tanto o más interesante si cabe que el número anterior.

El primer número de «Cosmópolis» se agotó rápidamente, y a juzgar por el contenido y la grandiosa presentación del segundo se puede asegurar que le sucederá lo mismo.

«Cosmópolis» es la revista más interesante por todos conceptos, que se publica en España.

EL MATRIMONIO

No pases el tiempo preguntándote si tu esposa estará enojada. Si dudas, es que sí.

No interrogues nunca a tu mujer sobre el por qué de sus lágrimas, y finge no darte cuenta de nada, aunque se presente con los ojos enrojecidos o la sorpresas lavándose los párpados.

El hogar que marcha de acuerdo es aquel en que ambos esposos sienten a un mismo tiempo la necesidad de pelearse.

No dejes estropear la existencia con el pretexto de que tu mujer tiene grandes cualidades.

El matrimonio simplifica la vida, pero complica el día. Sin saber por qué todos huimos ante el enemigo, a quien aconsejamos que se casara.

No cometas la imprudencia de alabar a la mujer de tu amigo delante de tu esposa, pues no conseguirás que imite sus virtudes y adquirirá defectos más graves.

Muchos van al matrimonio como a una batalla: a vencer o a ser vencidos.

Juan Rostand

El público lo proclama
Las Pescaderías
 de Confianza
REGLERO.—SORIA

Interesante a los dueños de Automóviles.

La administración de Rentas públicas de esta provincia recuerda a los dueños de automóviles (de lujo o turismo, ómnibus, de alquiler, camiones y motocicletas) que en las Recaudaciones donde figuren matriculados, se hallan los Patentes correspondientes al primer semestre de 1928 donde pueden proveerse hasta el 15 inclusive del mes actual.

Los que no se provean de la Patente en el plazo señalado, incurrirán en apremio de único grado, con el recargo del 20 por 100 que se reducirá al 10 por 100 si las satisfacen en los diez últimos días del primer mes del semestre respectivo, además de poder prohibírsele, por cualquier Autoridad la circulación del vehículo, hasta que satisfaga el importe de la Patente.

Noticias

**Accidente de automóvil
 Un maestro herido**

En la tarde del jueves último, en la cuesta de Omeñaca, un coche Ford que venía a Soria ocupado por el maestro de Vadillo don Victoriano Vinuesa y por otra persona, sufrió un encontronazo con el coche que hace el servicio entre Soria y Agreda.

Los viajeros del Ford, resultaron heridos, por fortuna leves, siendo trasladados a Soria en el coche del ingeniero Sr. Saenz, y curados en la Casa de Socorro por el Dr. Marco y practicante Sr. Pérez Sevilla.

A propósito de este suceso se nos ruega aclaremos que el choque fue motivado por la embestida del Ford, ya que el mixto de Soria a Agreda llevaba bien su derecha y aún para ver de evitar el choque, tuvo precisión de meterse en la grava de la carretera.

En Morón ha fallecido el señor D. Pedro Tarancón, de 87 años de edad, cuyo fallecimiento ha causado general sentimiento en aquella comarca.

D. E. P.

En un país rico no debe haber pobres

Es objeto de elogiosos comentarios la resolución adoptada en el consejo de ministros de ayer, de desempeñar por cuenta del Estado los colchones, mantas y prendas de uso personal, que hubieren sido empeñadas en los Montes de Piedad, y las palabras pronunciadas por el marqués de Estella a dar cuenta del acuerdo del Consejo de ministros: «En un país rico no debe haber pobres».

Escuela Normal de Maestros de Soria

Se han recibido en esta Escuela y están a disposición de los interesados que deberán recogerlos personalmente, durante las horas de Oficina los Títulos de Maestros de los Sres:

D. Angel Jesús de Diego.

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA



JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que suscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida habitual.

Firmado: **Dr. Alvarez Antón**

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confeiterías, Colmados, etc.

FORD
 El automóvil universal
 Agencia autorizada
Neumáticos.—Mecanismos.—Accesorios.—
 Taller de reparaciones
Gonzalo Ruiz.
 TELÉFONO, 77.—SORIA



PROBAD Y EXIGID
 LOS CAFES MARCA
Rey Wamba
 AYUSO -- TOLEDO

D. Gaspar Borque Gómara
 D. Bernabé de Pedro Martínez.
 D. Juan Valero Pascual.

Boda.

El sábado último a las cuatro de la tarde y en la iglesia de San Juan de Rabenera, contrajeron matrimonio el distinguido redactor de «Heraldo de Aragón» don Rafael Pastor Botija, con la bella señorita María Rídrigo Botija.

Apadrinaron a los contrayentes D. Félix Pastor, Coronel de Infantería, padre del novio, y doña Paulina Botija, madre de la novia.

Bendijo la unión el Ilmo. señor Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santaacruz.

Los infinitos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Comercio.

Deseamos a la venturosa pareja, que salió en viaje de novios para distintas poblaciones de España y el Extranjero, una larga y próspera luna de miel.

Exposición.

Ha llamado poderosamente la atención la que de los productos Suchat, ha lucido durante los días de la festividad de Pascuas, en el escaparate del conocido industrial D. Eugenio Mateo.

En ella, el representante de la importante industria, D. Mariano Lenguas, ha puesto un rico muestrario de los productos de su representación que con verdadero gusto adornaron P. p. Lenguas y Justo García.

Felicitemos a todos.

Natalicio.

La esposa de nuestro querido amigo D. José Vicén Vila, doña Dolores Roumens, ha dado a luz un hermoso niño.

Que sea enhorabuena

Boda próxima

Ayer en la iglesia parroquial del Espino fueron leídas las primeras amonestaciones de la bella señorita soriana Fernanda Modrego Pascual que en breve contraerá matrimonial enlace con el oficial del Juzgado de Instrucción de

Soria, hoy con destino en Pamplona, D. Pedro Suecaun.
 Enhorabuena.

Generación Consciente

Verdaderamente interesante y útil es el número extraordinario de esta excelente Revista cultural. Por su alto valor educativo, por la belleza de sus enseñanzas y por lo variado y selecto de sus trabajos científicos y literarios, debidos a las más prestigiosas firmas de la intelectualidad mundial.

Este número es digno de figurar en la biblioteca de toda persona culta y estudiosa.

Si portada es una magnífica triemnia del famoso cuadro «El Espejo» por Henry Caro, del Museo de Leipzig.

Precio, una peseta. Pídense a corresponsales y kioscos o a su administración, apartado 158, Valencia.



ENFERMOS DE LOS OJOS

Otro médico habla:

«Muy señor mío: En su tiempo fué en mi poder el frasco «IRIDAL» que gratuitamente tuvo a bien remitirme y que me anunció el agente en esa de dicho preparado, por lo que les doy mis más expresivas gracias.

«Para terminar el tratamiento de mi Señora por IRIDAL, espero que haga el obsequio de remitirme a reembolso el tercer frasco. «El señor Cura de este pueblo, don Juan Martínez, que mandó a pedir a reembolso tres frascos de «IRIDAL, está muy satisfecho de su uso; su impleo en mi señora le veo de un modo manifiesto.

«Dándole las gracias, quedo de Vd. atento s. s. q. e. s. m.

Firmado: Doctor Bernardo Re-novales.

Médico.

Bejar, (Almería)

Centenares de médicos han confirmado que el «IRIDAL» «cura» la conjuntivitis, blefaritis, glaucoma, detiene francamente la catarata y en todos los casos alivia siempre.

Un frasco en toda España, pesetas. 6. Cura completa 3 frascos, Ptas. 17.

Pida el interesante opúsculo gratuito LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS al Laboratorio Hispano-Italiano, Rla. Cataluña, 122. Barcelona.

GRAN PARADOR DEL MOTO
 Viuda e hijos de Angel Herrero
 Zapatería 31 y 33.—SORIA
 Esta casa dispone de automóviles de alquiler.

GUIA DE SORIA

Algunos de nuestros manuscritos con sus respectivas profesiones y domicilios.

Abogados
 Alfonso de Velasco, Canalejas, 37 y 39.
 Félix Sánchez-Malo, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
 José Cacho Molina, Canalejas, 9.
 Luis Posada, Canalejas, 30.
 Moisés de Benito, Canalejas 9.
 Pedro de San Martín, Mayor, 1.
 Rafael Arjona, Canalejas, 2.
 Sotero Llorente, Canalejas, 9.

Academias
 De Segunda Enseñanza. Honorio Vázquez, Plaza de Bernardo Roble Prínipal.
 Juan José de Pablo, Internado Católico, junto a Santo Domingo.

Agente de Negocios
 Esteban Martínez, Vde. de Eza, 3.
 Mariano Seseña Rojas, Plaza de Herradores 14, 1.º.
 Satorio Hernández, Aduana Vieja 2.

Armero
 Bruno Ugarte, Numancia, 11, armero y grabador.

Arquitecto
 Ramón Martearena, Estudios 2, 1.
 José María Barbero, Ingeniero Industrial, Hotel las Heras.

Aparejador titular de obras
 Diego López Cordero, plaza Bernardo Robles.

Almacén de maderas
 Gregorio de Pablo, Calle de San Lorenzo (carretera).

Automóviles
 Emilio Yuste, pintura y guarnecido de automóviles. Mayor 16.
 Gabriel Liso, Numancia 2
 Godofredo de Marco, Primo de Rivera 5.
 Gonzalo Ruiz, Calle Mayor.

Aguardientes y vinos
 Luis Oñate Guillén, Numancia, 3 y 5, Soria.

Agentes comerciales
 José Vicén Vila, Plaza del Carmen 26 2.º

Bares
 Herminio Gil, Canalejas, 70.
 Manuel García, Bar LA MODERNA Torcuato Martínez, Canalejas, 50.
 Vinda de Victoriano Ruiz, Plaza Mayor, 14.
 «Bar Sol», Paulino Redondo.-Avenida del General Primo de Rivera

Bancos y Banqueros
 De España, Plaza de Aguirre, 5.
 De Aragón, Plaza de Aguirre 3.
 Hispano Americano, Canalejas, 25 y 27.
 Epifanio Ridruejo Barrero, Canalejas, 25 y 27, 2.º

Colegio de Enseñanza
 Juan José de Pablo, junto a Santo Domingo.

Curtidos
 Juan Aparicio, Marqués del Vadillo

Caja de Ahorros
 E. Ridruejo, Canalejas 25, y 27 2.º

Cerrajería
 De Zacarías Lafuente é hijos.
 Aduana Vieja, junto al Gobierno Civil.

Carpinteros
 Julio Ledesma, Caballeros, 9.
 Manuel Peña, Calle de San Juan.

Contratistas de obras
 Guillermo Benito, Merced, 4
 Telesforo Millán, Bajada del Carmen, 9.

Droguería
 Clemente Valladares.-Pl.º Herradores

Encañernador
 Manuel Guzmán, Calle Mayor 17

Estancos
 Julián Martínez, Canalejas, 33.

Electricidad
 «Eléctrica de Soria». Aduana Vieja, 8.
 Julián Lumbreras, Estudios, 3.

Fábrica de Zapaticas
 Félix Martínez, Plaza R. B. Aceña

Farmacias
 Federico Ortega, M. del Vadillo, 3.
 José Morales Orantes, Canalejas, 6.
 Farmacia NUEVA de José García Oñate, Canalejas 57

Fábricas de gaseras
 Herminio Gil, Canalejas, 70.
 Nicanor Longares, P. de Pró, 54

Fotografía
 José Casado, Canalejas 38.

Hotels
 Juan Brieva, Hotel Comercio. Carretera de Madrid.

Marinas.-Despacho
 Benigno Manrique, Aguirre, núm. 1

Imprenta
 Reglero, Soria. Plaza de Aguirre 2

Médicos
 Antonio de Marco, Plaza de Ramón Benito Aceña, 2.
 Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre
 Mariano Javierre, Plaza Mayor, 12

Objetos de Cristal
 Angel Pérez Baraza.

Parador
 Manuel Herrero (antigua del Moto) automóvil.

Peluquerías
 Antonio Pérez Sevilla y Hermano Marqués del Vadillo, 15.
 Vda. de V. Alcázar, Collado 34

Pescaderías
 Reglero.-Soria, Canalejas 72, Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Procuradores
 Priscilo Plaza, Canalejas, 16.

Profesor de Piano
 Bernardo Bailenilla, Canalejas, 50

Piedra artificial
 Pedro Martínez, Pérez de la Mata 45.

Representantes
 Gerardo de la Mata, Teatro 1.º dldo Juan Sanz, San Juan, 12.

Relojería
 de Santos Liso, M. del Vadillo, 2

Tejidos
 Viuda é hijos de Camilo Sainz, Numancia, 10.
 Evaristo Rodondo, Canalejas, 55.
 José Ropero é Hijo, Canalejas, 51

Transportes
 Luis Bartolomé.-Calle S. Lorenzo

Ultramarinos
 Cándido Medina, Canalejas 14
 Francisco Benito, Canalejas, 38, y Sucursal: Plaza de Ramón B. Aceña, 1.º Numancia, 1.
 Luis Saenz, Canalejas, 15.
 Pedro Beltrán, Aguirre, 1
 Ricardo Sanz Moreno.- Zapatería, 27.
 Sixto Morales. Seportales del Collado

Zapatería
 «La Favorita» de Fernando Martínez, Aguirre (Ensanche).

Martín Blázquez
CANTERO-MARMOLISTA
 Magallanes 28.—MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de barroquismo pulimentado, Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

Amigo DÉBIL

ELÍXIR CALLOL

Fortalece pronto
 DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fue presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómpralo hoy mismo

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO 5 Ptas.

Timoteo Ballesteros
SASTRE
 Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
 Visita Soria varias veces al año

ESCULTOR-MARMOLISTA
Cándido D. Aparicio

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos.
 Valverde, 6. MADRID

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
 casa de la viuda
 de
Francisco Romero
 Benavides de Orbigo (León)
 SON LOS MEJORES
 Viajante: M. Asensio.—Jadraque.

Probad el exquisito

Anís Salud.



Anís salud.

DESTILERIA DE ANISADOS
Antonio Ginés.-Zaragoza.

Pintura y guarnecido de automóviles.

Tapicería en general
EMILIO YUSTE
 Taller calle de San Lorenzo visos y correspondencia: Calle Mayor, 16.—Soria.

TALLERES TIPOGRAFICOS
 DE
EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerales, Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

LA PRIMERA MARCA: VERAOUTH



MARTINI & ROSSI.

Banco Hispano-Americano.-Madrid.
 Capital: 100 millones de pesetas.
 FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN

SUCURSALES EN
 Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Bañoz, Barcelona, Bilbao, Caceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Girós, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentados, por correo ó telégrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMERICA LATINA.

ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

EL ANIS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía.

CARINENA (ARAGÓN)